

Requisitos para registrarse como vendedor de Lotería Menor

1. Presentarse al Departamento de Mercadeo del PANI.
2. Proporcionar:
 - a. Datos personales.
 - b. Zona geográfica donde espera vender.
 - c. Fotografía tamaño carnet actualizada.
 - d. Cantidad de bolsas que espera vender.
3. Indica a que asociación quiere pertenecer (ANAVELH y ANVLUH).
4. Nuevo vendedor recibe carnet.
5. Pagar la cuota correspondiente a la asociación a la que se inscriba; si es ANAVELH realiza un pago de L.200.00 si es ANVLUH realiza un pago de L.100.00.
6. Se activa su membresía en los archivos.
7. El nuevo miembro queda habilitado para obtener Lotería Menor en las ventanillas de BANADESA.



Claudia Betancourth
Encargada de Mercadeo